

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos.—A los suscritores á 3 id.—Aclamaciones, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 12.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

Los suicidios

La mayor parte de los diarios de Madrid han publicado estos días la estadística de los suicidios ocurridos en España desde 1881 á 1884.

Al tiempo de reproducir hoy nosotros dicha estadística, vamos á hacer nuestros algunos de los comentarios que hemos leído, que juzgamos pertinentes al asunto.

¿Pero por qué se matan los hombres? ¿Por qué se mataron en España viniendo á un ejemplo práctico, 2.738 individuos durante el cuatrienio de 1881 á 1884? La dirección general de Estadística se encarga de decírnoslo en el cuadro hecho *ad hoc*.

Por él vemos que se suicidaron:

Por miseria.	131
Por pérdida de empleo.	9
Por reveses de fortuna.	147
Por disgustos de la vida.	184
Por disgustos domésticos.	209
Por disgustos del servicio militar.	17
Por amor contrariado.	88
Por celos.	25
Por temor de condena.	65
Por falso honor.	15
Por embriaguez.	62
Por padecimientos físicos.	367
Por enajenación mental.	316
Por fiebre cerebral.	24
Por monomanía.	184
Por imbecilidad.	12
Por causas que se ignoran.	768

Como se ve por la precedente clasificación, que distamos mucho de aplaudir, los padecimientos físicos son los que más predisponen al suicidio, y la imbecilidad la que menos estragos causa. La locura en cambio produce un gran número de suicidas: los disgustos domésticos son causa también de suicidios numerosos; hay, pues, para evitar los suicidios, que vivir en santa paz dentro de la familia, no tener padecimientos físicos y conservar muy sana y entera la razón. El suicidarse es en muchas ocasiones un acto de locura, como lo fué, á juicio de muchas madres, el acto de Guzmán el Bueno, al tirar el cuchillo para que matasen á su hijo, acto considerado por ellas tan egoísta como el de cualquier suicida, puesto que Guzmán el Bueno, al inmolar á su hijo, dejaba de manchar su nombre con una traición, y lo legaba, inmortalizándolo, á la posteridad. La humanidad necesita por tanto para evitar los suicidios más higiene, por lo menos más cloroformo, más honradéz, un trabajo mental más ordenado y sano, menos alcohol, menos opio, menos morfina, menos café, menos excitantes y más alimento, realmente nutritivo para el espíritu y para el cuerpo. Los enemigos del suicidio deben procurar que en la sociedad domine la higiene, la razón y la virtud; y haciéndolo, harán obra plausible. Sus lamentaciones y alharacas, mientras esto no hagan, nada valen:

son cuentos de camino. Los suicidas son á no dudarlo, muy superiores á ellos. El suicidio es, en la mayoría de los casos, el producto más genuino de una mala organización social; y en tanto que es síntoma de mal grave, conviene estudiarlo muy á fondo.

El País ha publicado hace unos días el resultado de una estadística italiana sobre suicidios, y de ella aparece que los disgustos que produce la vida militar y el rigor y severidad de la Ordenanza, es la causa que más suicidios produce.

La estadística que tenemos á la vista presenta también un cuadro clasificando á los suicidas por el sexo y la profesión. De él resulta que de los 2.738 suicidios ocurridos en el cuatrienio del 81 al 84, 819 fueron de individuos dedicados á la agricultura, 22 á la industria fabril, 140 al comercio, 21 á los transportes por mar y por tierra, 8 al culto, 16 á la enseñanza, 9 á las bellas artes, 474 á oficios mecánicos, 111 al servicio doméstico, 87 á propietarios y rentistas, 18 médicos y farmacéuticos, 5 ingenieros y arquitectos, 113 empleados públicos, 164 ejército y armada, 44 estudiantes de todas clases; con profesión desconocida, 646; de éstos, 475 son mujeres; lo que prueba que tampoco el sexo femenino esquiva el abandonar este planeta cuando no se encuentra bien en él.

Unida esta cifra á la de 209 suicidios de mujeres que figuran en las diversas clases aludidas, se observa que bastante más de la cuarta parte de los suicidas pertenecen á la bella mitad del género humano.

Por las cifras anteriores se ve que aquí los agricultores pagan el pato, y que los embargos, puramente de bromo, á que aludía el señor Ministro de Hacienda en el Senado, sin duda por recaer en fincas imaginarias, producen un efecto mayor en la imaginación de las pobres gentes que se dedican al cultivo del campo, sin tener en cuenta que los grandes propietarios, con sus ocultaciones, consentidas y toleradas, hacen imposible la vida de los pobres labradores de escasa ó de mediana fortuna.

A los agricultores siguen los dedicados á oficios mecánicos, los cuales pasan la vida trabajando y la concluyen muy bonitamente quitándose de en medio cuando se convencen de que no siempre basta trabajar con honradéz para poder vivir.

La cifra que representa los suicidas que pertenecen al ejército y armada, 164, no es tampoco insignificante ni habla muy alto en pró de los goces que se disfrutaban en el interior de los cuarteles.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 29 de Enero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

La política hoy ofrece tan pocas noticias que

imposible me ha sido hasta última hora encontrar asunto para escribir, siquiera una cuartilla.

Tampoco abundan mucho esta tarde.

A primera hora he tenido el gusto de oír al Sr. Martin Sanchez que ha dirigido una ó dos preguntas al ministro de Fomento, con lo cual prueba entre otras cosas el diputado por Sequeros que aspira á irse soltando en la senda del parlamentarismo.

Más vale así.

De más importancia ha sido la parte de la sesión dedicada á la cuestión Mora.

Las esplicaciones dadas por el ministerio han satisfecho al Sr. Lastres, quien ha retirado la proposición que pensaba presentar; quedando por ahora resuelta ó mas bien aplazada, la cuestión, para cuando el gobierno traiga el asunto á las Cortes.

En este momento acaba de surgir un incidente de carácter personal que ha despertado vivamente la curiosidad de los asiduos asistentes al Congreso.

He aquí lo ocurrido:

En la sesión de ayer el Sr. Romero Robledo, al explicar la aptitud de la minoría reformista en la cuestión Lastres, dijo que su partido no comprometía nunca sus votos en asuntos que no fueren compensables.

Intervino el Sr. Silvela, y tal vez todo hubiese quedado en paz, con las sensatas palabras del ex-ministro de Gracia y Justicia, si el Sr. Sanchez Bedoya no hubiese hecho cargos justos sí, pero un tanto violentos, al Sr. Romero que no hicieron por cierto mella en el ex-pollo antequerano.

Hoy el Sr. Sanchez Bedoya ha vuelta á dirigir en pleno Congreso, agrias censuras al jefe del reformismo, y este haciendo de tripas corazón, ha recogido las palabras de su adversario, surgiendo con tal motivo un lance personal que en estos mismos momentos se está planteando por los padrinos que son de una parte, los Sres. Salcedo y Villaverde y de otra ó sea del Sr. Romero Robledo, Campomanes y Portuondo.

Hay quien supone que el duelo no se despedirá en la iglesia, y bien mirado mas vale así. Aunque lo mejor sería que no se hubiese dado motivo para que luego resulte la prudencia de alguno que no tiene ciertamente muchos puntos de contacto con el Cid campeador.

Con lo que acabo de decir se comprenderá que el congreso (los pasillos y salón de conferencias) ofrecen un cuadro animadísimo, haciéndose en todas partes comentarios á cual más sabrosos y pintorescos.

Sabido es que todo lo que tiene carácter personal y de escándalo es lo que priva entre nuestros políticos.

Por lo demás, el asunto es en sí de escasa importancia.

Zeda.

Sección de Tribunales

El primero de los juicios señalados para hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia del procesado Juan Gonzalez Rodriguez.

Se trataba en el segundo de lesiones menos graves inferidas por la procesada Laureana Hernandez, vecina de Alba de Tormes á otra mujer de la misma localidad y cuyo nombre no recordamos en este momento.

Examinados los testigos y el perito facultativo Sr. Escudero, se concedió la palabra al Fiscal Sr. Becerra, el cual despues de analizar los hechos origen del proceso que en su opinión hallaba comprendidos dentro de la sanción penal del artículo 433 del Código, solicitó para la procesada, considerándola como autora del delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del art. 62 y las costas procesales, y además que indemnizara á la perjudicada la cantidad de 13 pesetas en que regulaba los perjuicios ocasionados con el delito.

El letrado Sr. Velasco, encargado de la defensa de la procesada, en un conciso; pero bien meditado informe pidió que, no constituyendo los hechos de que se trataba el delito definido y previsto en el art. 433 del Código penal, citado por el Sr. Fiscal, se sirviera la Sala en su día declararlo como constitutivo de una falta, y caso de que el Tribunal no lo estimase así, se le impusiera la pena de un mes de arresto, apreciada la circunstancia de no haber tenido intención de causar tanto mal como el que se produjo.

Vistas señaladas para mañana.—Primera. Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Saturnino Lopez Sanchez por el delito de lesiones.—Fiscal Sr. Usera.—Abogado, señor Orea (D. Ramón).—Procurador, Sr. del Estal.

Segunda. Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad contra Carmen Hernandez y otros por injurias.—Acusador privado señor Barco.—Abogado, Sr. Mata.—Procuradores, Sres. Lopez y Cimas.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Pedro Nolasco, Marcela y Ciro.

Cultos de mañana.—San Martin, Prosigue la novena anunciada.

San Blas.—Continúan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'11; pónese, 5'18.—Luna: sale 7'1 de la mañana, pónese 4'43 de la tarde.

La Junta directiva del Casino de la Unión ha acordado celebrar un baile de sociedad el domingo 3 del próximo Febrero, á las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa, que será interpretado por el brillante cuarteto que dirige el aventajado joven Sr. San Eustaquio:

1.º Wals.—2.º Polka.—3.º Mazurka.—4.º Rigo-

dón.—5.º Wals.—6.º Polka.—7.º Mazurka.—8.º Rigodón.—9.º Polka.—10.º Wals.

Ayer falleció en esta capital á los 72 años de edad D. Sabas de Castro Blazquez, dueño del acreditado comercio de ferreteria sito en la calle de Quintana.

Dios conceda á la desconsolada familia la resignación cristiana bastante para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Mañana regresará a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia D. Eduardo Ortiz y Casado.

El día 1.º de Febrero próximo se abrirá nuevamente al público el Café Colón.

A un vecino de Olmedo de Camaces le han sido robadas cuatro caballerías menores.

Dícese que en uno de los días de Carnaval se verificará un baile infantil de trajes en el Casino de la Unión.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento del Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús establecido en Ciudad-Rodrigo bajo la dirección de las Hermanas de la Compañía de la mística doctora. En dicho establecimiento docente, instalado en el espacioso convento de San Agustín, situado en el centro de la ciudad, además de la religión y moral, á que naturalmente se dá la preferencia, se enseñan á las educandas las labores propias de su sexo, desde la calceta hasta el bordado artistico y decorativo, la lectura y escritura y los rudimentos de todas las ciencias que constituyen la educación superior de una señorita.

Las alumnas se dividen en internas, medio-pensionistas y externas, abonando las primeras por manutención, médico y medicinas en las enfermedades ordinarias, lavado y planchado, 1'50 pesetas diarias pagaderas por trimestres adelantados; las segundas, por manutención y enseñanza 70 pesetas trimestrales; y las últimas la retribución que corresponde según la clase á que pertenezcan.

Para más detalles dirigirse á la Directora, Convento de San Agustín, Ciudad-Rodrigo.

Tiene gracia la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Madrid:

«A la galante invitación del Sr. Cánovas del Castillo para dar conferencias en el Ateneo, han contestado, comprometiéndose á explicar varios temas en otras tantas veladas los señores siguientes:

D. Trinitario Capdepon.—Les medias cucharas (costumbres políticas del siglo XIX).

D. Manuel Becerra.—Irrupción general de los bárbaros.

D. Emilio Castelar.—Ventajas de la improvisación en la oratoria parlamentaria: mi discurso contra el canónigo Manterola é islas adyacentes.

Conde de Xiquena.—Política ecuestre y gimnástica; ó arte de pasar de moderado histórico á fusionista.

Lopez Dominguez.—El enano de la venta: leyenda.

Cassola.—Prim, Espartero, Narvaez, O'Donell y las aves de paso.

Romero Robledo.—La evolución y el transformismo.

Sres. Angulo, Montejo Robledo y Mosquera.—Arqueología: Fósiles momias y momios políticos.

Canalejas (D. José).—Política autobiográfica: Semblanzas de los Sres. Bismarck, Cavour, Cánovas y Canalejas (D. Jose): verdadera omisión de este último en la política española.

Alonso Martinez.—Mi Código civil.

Martos.—Los puritanos (tienda).

Navarro Rodrigo.—Explicación del aforismo. Con seis de espada, mala, rey de fuera, etc. (Ley 7.ª del Fuero de Baza).

Gamazo y Maura.—Impenetrabilidad de los cuñados.

D. Joaquin Gonzalez Fiori.—Códigos de la edad media. Estudio sobre el ordenamiento de las Tafuerías.

D. Andrés Borrego.—El Megaterium americanum.»

Habiendo tenido noticia el cabo 1.º de la Guardia civil del puesto de Veguillas (las) de que le habían sido robadas á Matias Sánchez, vecino de esta capital, el día 18 de los corrientes, dos mantas de las llamadas de Palencia, se dirigió, en unión de fuerza á sus órdenes, al pueblo de Membribe de la Sierra, dando por resultado las gestiones que practicó, el encontrar en poder de Genaro Corbo Fernandez las dos prendas robadas.

Este sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Los agentes de Seguridad recogieron anoche dos armas de fuego y una blanca, por no hallarse provistos de las correspondientes licencias los sujetos que las llevaban consigo.

El baile que acordó celebrar la Junta directiva del Casino Ibérico en la presente semana, tendrá lugar el viernes próximo.

Una pobre mujer que se hallaba en completo estado de embriaguez durmió anoche en la prevención del Gobierno civil de provincia.

Nuestro querido amigo el joven sacerdote D. Antonio Camino Macarro ha sido nombrado ecónomo del pueblo de Palacios-Rubios.

El Inspector de Vigilancia y el Capitán del cuerpo de Seguridad sorprendieron anoche una partida de juego en la calle de la Bola (Círculo de la Amistad), incautándose de la cantidad de 34 pesetas en monedas de plata y de tres libros de cuarenta hojas.

Del hecho se ha dado parte al Gobernador civil y al Juzgado de Instrucción, habiéndose remitido á este último el dinero y las barajas.

Ha fallecido esta última noche D. Domingo Doncel, salmantino entusiasta de las glorias de su ciudad querida, y segundo bibliotecario de su Universidad.

Deja en amargo duelo sumidos á su viuda y á su hijo, su constante enfermero, modelo de buenos hijos, y un gran vacío entre sus amigos.

Sobrellevó su dolorosa y prolongada enfermedad con la firmeza de un hombre entero, y con la resignación de un cristiano.

Las creencias religiosas eran en él muy arraigadas, y su familia despues lo era todo para el amigo que acabamos de perder.

Hombre recto murió como había vivido.

Con el sacerdote á su cabecera y con el dolor profundísimo de los suyos.

Como literato deja también recuerdos y escritos que á otros enorgullecerían. Descanse en paz de vida tan fatigosa.

Hoy ha obsequiado con un almuerzo á sus amigos el Sr. D. Adolfo Burnay, que acaba de ser nombrado inspector de los servicios de la línea férrea de Medina á Salamanca.

En nada modifica este nuevo cargo la inspección general que ejerce el Sr. Druhin, el cual continuará, como hasta aquí, en el puesto que desempeña.

Dadas las condiciones de carácter é inteligencia del Sr. Burnay, creemos que han de ganar los servicios del público y de la empresa, y por esta razón le felicitamos cordialmente, celebrando que por ese medio la compañía haya premiado los trabajos del Señor Burnay en la construcción de las líneas á la frontera.

Al almuerzo han concurrido el Sr. Druhin, Garnier, Mendez, Gonzalez Domingo, Nieto, Bartol y otros.

En el telegrama que publicó anoche nuestro colega *El Adelanto* se decía entre otras cosas:

«*La Iberia* acoge el rumor de que existe pendiente un lance de honor entre el exclarecido hijo de esa provincia general Pando y el Diputado por Ciudad-Rodrigo Sr. Sanchez Arjona.

Por nuestra parte podemos decir que no tenemos ninguna noticia respecto al particular.

El condominio privado del Teatro del Liceo, siguiendo tradicional costumbre, ha dispuesto dar en su magnífico salón cinco bailes de sociedad en los días 2 de Febrero y 3, 4, 5 y 10 de Marzo próximo.

Todos los bailes darán principio á las diez de la noche y terminarán á las dos de la madrugada en los días 2 de Febrero y 4 y 10 de Marzo; á las dos y media el día 3 y á las tres el día 5 de Marzo.

Todos serán de trajes, pero con la obligación por parte de las máscaras de descubrirse á la entrada para que la junta Administradora y en su nombre el representante del Condominio, pueda ejercer el derecho que se reserva de consentir ó no la entrada en el Teatro á aquellas personas que así lo estime oportuno y conveniente.

Las señoras que concurren á los bailes serán obsequiadas con elegantes programas de los mismos

El salón estará perfectamente alumbrado y será alfombrado segun costumbre, habiéndose reformado notablemente el gabinete tocador.

La fonda estará perfectamente servida.

Precios por abono. Plateas, 7'50 pesetas. Palcos, 5 id. Entrada, » ».

Idem á diario. Plateas, 10 pesetas. Palcos, 5 id. Entrada, 2'50 id.

Sobre estos precios no se exigirá el impuesto del timbre móvil de 10 céntimos que queda de cuenta del condominio.

VARIEDADES

Rimas.

VII.

A veces, como el tiempo es medicina que mitiga dolencias de alma y cuerpo, pasan sin verte un día y otro día, y que te olvido pienso.

Con gozo renacer siento en mi espíritu la calma y el sosiego...

Pero vuelvo á encontrarte, de tus ojos la hermosa luz contemplo al fijarse en los míos... y ¡ay! entonces... otra vez á atorarte, otra vez vuelvo.

VIII

Es tan puro mi amor, angel querido, Que, exento de rubor y de sonrojos, No tengo para tí mas que un sentido. No me asaltan por tí viles antojos... ¡Quiero verte no más... Saciar mis ojos!

R. B.

A una de tantas

Suele decir la gente que al pensar en tu amor y tu cariño obro inconscientemente con la inocencia angelical de un niño. Conozco que murmura el mundo entero de nuestras relaciones fundándose tan solo en que te quiero con un amor leal, puro y sincero, siendo tú, objeto vil de las pasiones; y aseguran que soy muy desgraciado y que he perdido el juicio porque te adoro, á tí que te has lanzado por la senda del vicio. De auxiliarte, mi bien, todos se eximen, pues son tan miserables

que te acusan ahora de un gran crimen siendo ellos los culpables.

Si la gente comete la imprudencia de murmurar de tí... no tengas miedo, yo, en cambio, te idolatro con vehemencia... ¡Que mire el interior de su conciencia todo el que te señale con el dedo!

Darigola.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 30, 5 tarde.

Han ocurrido graves desórdenes en Paris entre los estudiantes y los partidarios del general Boulanger.

Dícese que el general Martinez Campos será nombrado Gobernador de Filipinas.—*Zeda.*

Aviso á los necesitados

A los que conocen las virtudes curativas de las GRAGEAS ó INYECCIÓN SAEZ por los elogios que de dichos específicos hayan oído ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un Sr. Facultativo y se haga constar su estado de podreza. Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sanchez Barbero número 13 capaz para tienda, trastienda con una espaciosa bodega y además habitaciones sanas que reciben el sol de medio día.

Dé precio y condiciones, informará don José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9 principal.

SE alquilan dos paneras San Mateo, 10, cuadra, pajera, corral y pozo, Doctrinos 2; portal, Toro, 74.—Y el principal, Consuelo 2.—Sorias, 15, daránrazón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

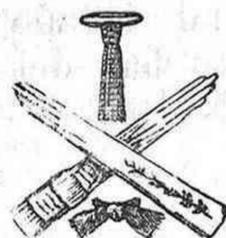
LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL

15--RUA--15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES
y visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato.**

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Estéban Hermanos, impresores

